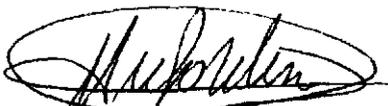


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARES S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en Malecón 512, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A., señores: Santiago David Noboa Azín, propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su padre, el abogado Álvaro Noboa Pontón; y la señora Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estado Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la señora Sonia Arce de Huerta y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Sonia Arce de Huerta, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Elegir a Sara Francisca Llerena como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 16h00 del mismo día. f) p. Santiago David Noboa Azín, Rocío Neira; f) Sonia Arce de Huerta, Accionista; f) Sonia Arce de Huerta, Presidente Ad-Hoc; y, f) Hugo Clemente Unda Triviño, Secretario.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de marzo del 2018.



Hugo Clemente Unda Triviño  
**SECRETARIO**